

# Ramo de Cultura

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

El Ministerio de Cultura, tiene como principios fundamentales, garantizar a los ciudadanos y ciudadanas, el pleno goce de los derechos culturales; para lo cual debe proteger, fomentar, promover, difundir y facilitar el acceso y participación en los procesos de arte y cultura.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Modernizar la Red de Bibliotecas Públicas del país, dando acceso a la información y al conocimiento a través de servicios bibliotecarios, integrados e innovadores que conlleven a la democratización del libro y la lectura, desde la primera infancia.

Actualizar y mejorar la calidad y oferta de la formación en Artes.

Proteger y conservar los bienes culturales, con valor patrimonial, tangibles e intangibles; para apoyar el fortalecimiento de la producción artística, su difusión y promoción a nivel nacional e internacional.

Recuperar la infraestructura con valor patrimonial y los espacios culturales.

Adecuar las herramientas tecnológicas para generar una agenda cultural digital.

Fomentar las industrias culturales y creativas y brindar espacios normalizadores y potenciadores de las lenguas originales y procesos lingüísticos de occidente y oriente, entre otros rasgos culturales.

### 3. Objetivos

Brindar seguimiento a las metas y objetivos propuestos en el Plan Estratégico Institucional, mediante el Sistema de Evaluación y Seguimiento (SISE) e informar oportunamente a los titulares de este Ministerio a fin de contribuir consecuentemente con el Plan de Gobierno.

Conservar y proteger el Patrimonio Cultural y Natural, así como fomentar el arte y la cultura en sus diferentes manifestaciones y expresiones, mediante la producción y difusión.

Garantizar el adecuado funcionamiento de los espacios artísticos y culturales, administrados por el Ramo de Cultura.

Desarrollar la investigación histórica, cultural y artística nacional, así como el fomento en la lectura y la convivencia, a través de la red de bibliotecas públicas y la construcción de CUBOS a nivel nacional.

Elaborar Políticas y ejercer la rectoría de los procesos relacionados con el desarrollo socio cultural de los pueblos indígenas.

Apoyar desde la administración a las Direcciones Generales y a cada una de las dependencias que la conforman, para el cumplimiento de metas y objetivos del Plan Estratégico Institucional.

Fomentar los valores culturales, artísticos e históricos propios del contexto social de las niñas, niños y adolescentes, garantizándoles la libertad de creación y el acceso a las fuentes de cultura.

Apoyar iniciativas en materia cultural y artísticas, promovidas por Entidades independientes, no gubernamental, asociativas o privadas sin fin de lucro.

Revitalizar la infraestructura de los parques patrimoniales y culturales; así como, espacios emblemáticos, tales como: Teatros Nacionales, Palacio Nacional, Centro Nacional de Artes, Escuela Nacional de Danza, CUBOS entre otros, con el propósito de proteger, fomentar, difundir y crear las condiciones para el desarrollo de los procesos culturales y artísticos.

## B.ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Ministro	3,093,371
02	Fomento y Conservación de la Cultura y el Arte	Ministro	27,425,346
03	Apoyo a Otras Entidades	Ministro	374,560
04	Inversión Física	Ministro	326,500
Total			31,219,777

### 2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	30,637,596
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	29,241,474
Remuneraciones	9,770,443
Bienes y Servicios	19,471,031
Gastos Financieros y Otros	830,682
Impuestos, Tasas y Derechos	25,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	805,682
Transferencias Corrientes	565,440
Transferencias Corrientes al Sector Privado	435,440
Transferencias Corrientes al Sector Externo	130,000
Gastos de Capital	582,181
Inversiones en Activos Fijos	582,181
Intangibles	255,681
Infraestructura	326,500
Total	31,219,777

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		
01 Dirección Superior	Brindar apoyo oportuno a cada una de las dependencias que conforman el Ministerio de Cultura en esfuerzo conjunto para el cumplimiento de los planes de trabajo, Plan Estratégico Institucional, alineados al Plan de Gobierno.	3,093,371
<b>02 Fomento y Conservación de la Cultura y el Arte</b>		
01 Servicios de Protección, Conservación, Formación, Producción y Difusión de la Cultura y el Arte	Proteger y conservar y fomentar el Patrimonio Cultural y Natural; así como producir y difundir la Cultura y las artes en sus diferentes manifestaciones y expresiones, además brindar servicios de acceso y cobertura en información bibliográfica y hemerográfica.	3,093,371
02 Cumplimiento de la Sentencia El Mozote y Lugares Aledaños	Finalizar y brindar seguimiento a la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso de las víctimas de la masacre en el Mozote y Lugares Aledaños.	27,425,346
03 Biblioteca Nacional de El Salvador	Garantizar el funcionamiento de la Biblioteca Nacional de El Salvador con tecnología moderna, para el fomento del aprendizaje y enriquecimiento del conocimiento de la población salvadoreña.	18,150,068
<b>03 Apoyo a Otras Entidades</b>		
01 Apoyo a Otras Entidades.	Fortalecer la participación ciudadana en actividades relacionadas con la historia, cultura, lengua y el arte en El Salvador, acordes a los objetivos del Ministerio de Cultura; mediante la asignación de recursos financieros a las entidades sin fines de lucro:  Academia Salvadoreña de la Historia 10,000 Academia Salvadoreña de la Lengua 10,000  Asimismo, se incluyen recursos por \$354,560 para las entidades que a continuación se indican, según Dictamen No 177 de fecha 17 de diciembre de 2025, emitido por la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa, distribuidos de la siguiente manera:  Parroquia Santa Catarina de Alejandría, Usulután 75,000 Parroquia Santiago Apóstol, Conchagua, La Unión 175,000 Asociación Pro-Restauración de la Catedral de Santa Ana 69,560 Asociación Hermandad de Jesús Nazareno de la Ciudad de Sonsonate 35,000  374,560	10,000 9,265,278 374,560
<b>04 Inversión Física</b>		
01 Inversión en Infraestructura para la Cultura y el Arte	Contar con Parques Arqueológicos y parques culturales, así como sitios emblemáticos, fortalecidos en infraestructura y equipamiento, para el servicio de la ciudadanía salvadoreña y los visitantes internacionales a todos nuestros espacios culturales.	326,500
Total		31,219,777

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional 2026-3500-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	2,261,944	811,427		20,000		3,093,371		3,093,371
02 Fomento y Conservación de la Cultura y el Arte 2026-3500-3-02-01-21-1 Fondo General	Servicios de Protección, Conservación, Formación, Producción y Difusión de la Cultura y el Arte	2,261,944	811,427		20,000		3,093,371		3,093,371
	Cumplimiento de la Sentencia El Mozote y Lugares Aledaños	7,508,499	18,659,604	830,682	170,880	255,681	27,169,665	255,681	27,425,346
22-1 Fondo General 02-21-1 Fondo General	Biblioteca Nacional de El Salvador	4,434,326	12,458,499	830,682	170,880	255,681	17,894,387	255,681	17,894,387
03-21-1 Fondo General			10,000				10,000		10,000
03 Apoyo a Otras Entidades 2026-3500-3-03-01-21-1 Fondo General	Apoyo a Otras Entidades.	3,074,173	6,191,105		374,560		9,265,278		9,265,278
04 Inversión Física 2026-3500-3-04-01-22-1 Fondo General	Inversión en Infraestructura para la Cultura y el Arte				374,560	326,500	374,560	326,500	374,560
						326,500		326,500	326,500
<b>Total</b>		<b>9,770,443</b>	<b>19,471,031</b>	<b>830,682</b>	<b>565,440</b>	<b>582,181</b>	<b>30,637,596</b>	<b>582,181</b>	<b>31,219,777</b>

## 5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha Finalización	Monto del Proyecto
7269	04 Inversión Física		100 %	A nivel Nacional	Dic / 2026	326,500
	01 Inversión en Infraestructura para la Cultura y el Arte					326,500
	Programa de Mejoramiento y Equipamiento de Infraestructura Cultural y Arqueológica a Nivel Nacional					326,500
Total						326,500

## C. CLASIFICACION DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
451.00 - 500.99	1	6,000	11	66,000	12	72,000
501.00 - 550.99	19	119,360	17	110,410	36	229,770
551.00 - 600.99	15	103,990	59	424,800	74	528,790
601.00 - 650.99	34	255,205	14	107,320	48	362,525
651.00 - 700.99	28	228,300	273	2,290,420	301	2,518,720
701.00 - 750.99	36	311,660	38	340,945	74	652,605
751.00 - 800.99	17	157,670	19	181,425	36	339,095
801.00 - 850.99	27	265,585	11	110,845	38	376,430
851.00 - 900.99	20	211,390	39	420,940	59	632,330
901.00 - 950.99	13	145,995	3	33,180	16	179,175
951.00 - 1,000.99	21	245,335	13	155,685	34	401,020
1,001.00 - 1,100.99	26	322,160	5	63,895	31	386,055
1,101.00 - 1,200.99	26	357,725	9	129,480	35	487,205
1,201.00 - 1,300.99	39	584,635	10	153,340	49	737,975
1,301.00 - 1,400.99	21	334,265	2	33,000	23	367,265
1,401.00 - 1,500.99	6	104,470	16	286,320	22	390,790
1,501.00 - 1,600.99	6	112,100	3	55,540	9	167,640
1,601.00 - 1,700.99	6	119,690	3	60,170	9	179,860
1,701.00 - 1,800.99	5	105,080	7	150,965	12	256,045
1,801.00 - 1,900.99	1	22,780	3	67,360	4	90,140
1,901.00 - 2,000.99	1	23,625	1	24,000	2	47,625
2,001.00 - 2,100.99	2	49,930	4	100,320	6	150,250
2,101.00 - 2,200.99	1	25,960	4	104,720	5	130,680
2,201.00 - 2,300.99			2	54,600	2	54,600
2,301.00 En Adelante	3	94,185	7	219,550	10	313,735
Total	374	4,307,095	573	5,745,230	947	10,052,325

**2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo**

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	2	6	8	210,655
Personal Ejecutivo	5	24	29	674,030
Personal Técnico	236	402	638	6,598,550
Personal Docente	12	28	40	372,410
Personal Administrativo	71	97	168	1,724,055
Personal de Obra	11	9	20	143,790
Personal de Servicio	37	7	44	328,835
<b>Total</b>	<b>374</b>	<b>573</b>	<b>947</b>	<b>10,052,325</b>